Señor
Intendente Municipal **Dr. HECTOR M. GUTIERREZ**SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Undécima Sesión Ordinaria realizada el día 15 de octubre de 2009, al considerar el Expte. D-122-09 D.E. D-7162-09 SECRETARIA PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – solicita convalidación convenio "Construcción Centro Deportivo Municipal Barrio José Hernández.", sito en el Barrio José Hernández.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo

con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 7050/09.-

Cdora. Maria D. Laguía SECRETARIA H.C.D. Pergamino HONORABLE OF THE PROPERTY OF T

Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino